

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**106****VALDEMORO****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdemoro.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Urbanismo).
  - c) Número de expediente: 126/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: obras de adaptación al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Valdemoro de la calle San Vicente de Paúl y su entorno, incluido en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL).
  - b) Lugar de ejecución: Valdemoro.
  - c) Plazo de ejecución: será el que se establezca en el contrato de adjudicación. El plazo máximo para la ejecución será de siete meses y concluirá en cualquier caso antes del 31 de diciembre.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios.
4. El precio del contrato: importe total de 2.057.921,10 euros, siendo el valor estimado de 1.774.069,91 euros y 283.851,19 euros de IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Valdemoro, Servicios Económicos. Página web institucional: [www.valdemoro.es](http://www.valdemoro.es)
  - b) Domicilio: calle Guardia Civil, número 25, local 7.
  - c) Localidad y código postal: 28342 Valdemoro.
  - d) Teléfonos: 918 099 661, 918 099 662 y 918 099 617.
  - e) Telefax: 918 085 456.
  - f) La documentación estará disponible en el “perfil del contratante” a excepción del CD correspondiente al proyecto que podrá recogerse en el Ayuntamiento (Área Económica), calle Guardia Civil, número 25, en horario de atención al público, de nueve a catorce horas.
7. Fecha límite de obtención de documentos: trece días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio; si el día de finalización del plazo resulta ser sábado o inhábil, se entenderá que es el día siguiente cuando finaliza.
8. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Grupo G, subgrupo 6, categoría f.
9. Criterios de adjudicación:
  - Criterios objetivos (hasta 55 puntos):
    - Oferta económica (hasta 20 puntos).

Basada en el valor estimado del proyecto de ejecución (1.774.069,91 euros) y acorde con las necesidades expresadas en el mismo, se valorará con la máxima puntuación la mayor baja sobre el valor estimado hasta el 10 por 100 (177.406,99 euros), de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = (B_x \times 20) / B_N$$

Siendo:

P = Puntos a adjudicar.

B<sub>x</sub> = Dígitos que representan la baja de cada oferta.

B<sub>N</sub> = Dígitos que representan la baja más alta, hasta un máximo del 10 por 100.

Se valorará según las ofertas de los licitadores teniendo como referencia el tipo de licitación (valor estimado).

Las ofertas que presenten bajas superiores al 10 por 100 obtendrán cero puntos como valoración en este criterio.

- Contratación de trabajadores y fomento de empleo (hasta 20 puntos).

Se valorará con el siguiente criterio:

Se otorgará una puntuación proporcional a las ofertas presentadas según la siguiente fórmula de baremación:

$$P = (B_x \times 20) / B_N$$

Siendo:

P = Puntos a adjudicar.

$B_x$  = Dígitos que representan el número de personas desempleadas a contratar para la ejecución de la obra de cada oferta.

$B_N$  = Dígitos que representan el máximo número de personas a contratar desempleadas para la ejecución de la obra de entre todas las ofertas presentadas hasta un máximo de 15 personas.

Aquellas ofertas que presenten un número de personas a contratar superior a 15 obtendrán un máximo de 20 puntos.

- Reducción de plazo (hasta 15 puntos).

Se presentará carta de compromiso expreso del plazo de ejecución y de la reducción de plazo propuesta expresada en días naturales de reducción. Se valorará con el siguiente criterio:

Se otorgará una puntuación proporcional a las ofertas presentadas según la siguiente fórmula de baremación:

$$P = (B_x \times 15) / B_N$$

Siendo:

P = Puntos a adjudicar.

$B_x$  = Dígitos que representan el número de días naturales de reducción de plazo de cada oferta respecto al plazo estipulado como máximo en este pliego.

$B_N$  = Dígitos que representan el máximo del número de días naturales de reducción de plazo de entre todas las ofertas presentadas hasta un máximo de treinta días.

Aquellas ofertas que presenten una reducción de plazo superior a treinta días naturales obtendrán un máximo de 15 puntos.

— Criterios subjetivos (hasta 45 puntos):

- Mejoras al proyecto (hasta 35 puntos).

Las mejoras se detallarán suficientemente por el ofertante, de manera que sean fácilmente comparables con otras que puedan ser ofertadas por otros participantes y con respecto al proyecto que forma parte integrante del procedimiento.

Mejora 1. Red de saneamiento (hasta 15 puntos).—Revisión del sistema de saneamiento y propuestas de mejora del funcionamiento hidráulico de la red en todo el ámbito.

Mejora 2. Mejora de la integración de la trama urbana (hasta 10 puntos).—Propuesta de mejora de la integración de la trama urbana del entorno.

Mejora 3. Firmes, pavimentos, mobiliario urbano y equipamiento (hasta 5 puntos).—Propuesta de materiales que aumenten la calidad, durabilidad, proporcionen mejoras para el medio ambiente y para el mantenimiento e incorporación de equipamientos y mobiliario urbano de mayor calidad.

Mejora 4. Programa de afección al tráfico rodado y peatonal (hasta 5 puntos).—Propuesta del programa de afección al tráfico rodado y peatonal.

- Programa de trabajo (hasta 5 puntos):

Se valorará el correcto y completo programa de trabajo, de acuerdo a la oferta de plazo presentado mediante detallada justificación del plan de obra describiendo las previsiones de tiempos y costes presentando diagrama de barras que describa la previsión de certificaciones mensuales, parciales y acumuladas y de acuerdo a la disponibilidad de equipos y medios.

- Plan de control de calidad (hasta 5 puntos):

Se valorará el plan de control de calidad, de acuerdo a la adecuación de las pruebas y ensayos a realizar en la obra objeto de este pliego y al presupuesto destinado al programa de control de calidad.

10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: trece días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el día de finalización del plazo resulta ser sábado o inhábil, se entenderá que es el día hábil siguiente cuando finaliza.
- b) Documentación a presentar: sobre A, “Documentación administrativa”; sobre B, “Documentación técnica” y la correspondiente valoración de los criterios subjetivos; sobre C, “Proposición económica” y la documentación correspondiente a la valoración de los criterios objetivos.
- c) Lugar de presentación: entidad, domicilio, localidad y código postal ya especificados.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): un mes.

11. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad, domicilio y localidad ya especificados.
- b) Fecha y hora: se comunicará por fax y/o correo electrónico a los licitadores.

12. Gastos de anuncios y de carteles anunciadores: serán por cuenta del adjudicatario.

Valdemoro, a 19 de abril de 2010.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(01/1.636/10)